



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

COMISIÓN BICAMERAL DESIGNADA PARA ESTUDIO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011	ACTA No. 01-SLO-10 Fecha reunión : 6 de octubre de 2010 Hora inicio : 10:00 a. m. Lugar : Salón Polivalente
--	--

Senadores participantes:

1. Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, presidente
2. Amílcar Romero P., miembro
3. Tommy Alberto Galán Grullón, miembro
4. Julio César Valentín Jiminián, miembro
5. Charles Mariotti Tapia, miembro
6. Euclides Sánchez Tavárez, miembro
7. José Rafael Vargas, miembro
8. Rafael Porfirio Calderón, miembro
9. Luis René Canaán Rojas, invitado
10. Rosa Sonia Mateo Espinosa, invitada
11. Amarilis Santana Cedano, invitada
12. Ivonne Chahín Sasso, invitada
13. Heinz Vieluf Cabrera, invitado

Diputados participantes:

1. Lucía Medina S., vicepresidenta
2. Lupe Núñez, miembro
3. Ramón Cabrera, miembro
4. José Santana, miembro
5. René Polanco Vidal, miembro
6. Radhamés Castro, invitado
7. César Gómez, invitado

Senador ausente sin excusa:

Félix Nova, miembro

Invitados especiales por el Ministerio de Hacienda:

- Lic. Vicente Bengoa Albizu, Ministro
- Alejandro Jerez Espinal
- Edgar Victoria Yeb

Por la Dirección General de Presupuesto:

- Luis A. Hernández
- Franklin Guerrero
- Nelson Cabrera

Por el Congreso Nacional:

- Roberto Reyna, Asesor del senador José Rafael Vargas
- Asesores de la oficina de Análisis al Presupuesto de la Cámara de Diputados.
- Flérida Lara , secretaria técnica legislativa, Senado de la República
- Amelia Báez, secretaria legislativa, Cámara de Diputados

---TEMAS TRATADOS---

- **ESTUDIO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. Exp.00075-2010**

Intervenciones sustentadas:

El senador Dionis Sánchez, presidente de la Comisión, inició la reunión dando la bienvenida a los presentes y a los invitados. Inmediatamente, explicó que la intención de la reunión es conocer las partidas del presupuesto y tratar de entender las bases utilizadas para su elaboración y a la vez, conocer las obras detalladas en el mismo. Asimismo expresó que ésta será la primera de muchas reuniones. Seguido a esta aclaración, tomó la palabra el Ministro de Hacienda, Lic. Vicente Bengoa.

El Lic. Vicente Bengoa expresó lo siguiente: "Quiero saludar en primer lugar a los Senadores, Diputados y al personal de apoyo. Yo recomendaría a esta honorable Comisión que invite al Ministro de Obras Públicas, al Ministro de la Oficina Supervisoras de Obras del Estado, al Representante del INDRHI, y al de INAPA, quienes están manejando una obra muy importante, que es la Presa de Monte Grande. Esa presa está contemplada en el presupuesto para el año 2011, y yo pedí una reunión con ellos al inicio de la próxima semana". Expresó que esas instituciones poseen un presupuesto de obras global y pueden realizar la obra que se crea que tiene mayor prioridad primero, y no debería tener ningún tipo de inconvenientes, porque ha sucedido en otras ocasiones con el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI). La Dirección de Presupuesto asigna los montos y las instituciones se encargan de distribuir esos recursos de acuerdo a las prioridades que tengan.

Afirmó que es importante que todo el sector que tiene que ver con la construcción de vivienda, de presas, de carreteras, caminos vecinales, pueda comparecer ante la Comisión ya que existe la posibilidad de que haya la reordenación de esas obras sin que se altere el Presupuesto.

Explicó los supuestos macro económicos sobre los cuales se formuló el presupuesto. "Lo primero es que la tasa de crecimiento, por ejemplo del año 2010, cuando sometimos ese presupuesto lo estimamos en 2.5 como ustedes recordarán cuando yo

vine aquí. El presupuesto de este año tiene por finalidad estimular la inversión pública para que la economía se dinamice y retornen los niveles de crecimiento que tenía antes de la crisis; por esa razón, el Congreso aprobó este año ciento quince mil millones de pesos para este año en financiamiento. Pero cómo vamos a pagar sesenta y ocho mil millones? Ese pago se está cumpliendo al pie de la letra, el déficit neto de lo que se tomará prestado y lo que se va a pagar es cuarenta y siete mil millones, equivale al 2.6% del producto.

En ocasiones la parte de la oposición estaba diciendo que el Gobierno hasta el mes de junio había tomado sesenta y siete mil millones, por poner una cifra, y ya para julio tenía setenta mil y para agosto setenta y cinco mil. Decían que el Estado se está endeudando para financiar el Presupuesto, y no es así, el Gobierno va a tomar prestado ciento quince mil millones y cuando termine el año, va a pagar sesenta y ocho mil millones y entonces el déficit es de 2.6%, que es la diferencia de lo que se tomó prestado y lo que se ha pagado. Pero no hablan del pago, hablan de los préstamos y comentan que en el proceso electoral se gastó el dinero''.

Expresó que este año se cerrará con lo que se ha agendado y que como el Producto Interno Bruto creció, el déficit bajará de 2.6 a 2.4 %.

''Producto de ese presupuesto de este año, vamos a cerrar entre 5.5 y 6.0, esto es debido a que el segundo semestre, es un semestre donde hemos tenido dos dificultades enormes que ha implicado reducirle a todos, que no tiene nada que ver con el proceso electoral:

- 1- El sector eléctrico agotó en julio lo que tenía asignado en el presupuesto, que eran trescientos ochenta millones de dólares, incluyendo los gastos corrientes. Solicitó trescientos quince millones más y eso implicó que podíamos buscar financiamiento porque aumentaba el déficit que ya lo habíamos comprometido con el fondo, eso bajó un 20% a todas las instituciones, cuando creíamos que ya todo estaba resuelto el Fondo Monetario Internacional viene y nos dice ''miren, la ley de capitalización donde está la carta de intención primera, que se hizo en octubre del 2009, que esa ley no se puede modificar y argumentaron mil razones.

Ese organismo internacional está siendo influenciado por las posiciones Europeas. Mientras Europa entiende que hay que hacer austeridad porque Grecia, España, Portugal, Francia, Alemania, entre otros están muy endeudados, hay que hacer un plan de austeridad para bajar la inversión, bajar el gasto y crear impuestos. Mientras que Estados Unidos tiene otra posición: Ellos dicen que si crean impuestos en medio de esta recepción vamos a volver atrás y vamos a profundizar la recepción. Entonces, el gobierno de los Estados Unidos, surge con un plan de inversiones públicas, muy parecido a lo que hicimos nosotros y nos dio resultado''.

El Lic. Bengoa continuó explicando lo siguiente: ''La Segunda Guerra Mundial puso fin a la crisis de los años 30, por lo que existe una teoría de que los norteamericanos se inventaban las guerras cada vez que había una crisis, pero los vencedores establecieron

un nuevo orden mundial y crearon el Fondo Monetario Internacional, que es una política internacional y sigue siendo; El Banco Mundial, que es el banco que iba a financiar en casos de dificultades, y la Organización Mundial del Comercio para formular todo lo relativo al comercio internacional. Lo que sucede es que a Estados Unidos le dieron la presidencia del Banco Mundial y la del Fondo Monetario, a los europeos, por lo tanto está muy influenciada por la posición Europea. Este año, el Proyecto de Presupuesto de Ley General del Estado para el año 2011, se reduce considerablemente el financiamiento, ellos lo que quieren es que, cuando se habla de fortalecer al Banco Central en realidad lo que está fortaleciendo es el tema de proteger al Banco Central desde el punto de vista de la deuda''.

Expresó que la República Dominicana es el país que tiene la deuda externa más baja de América Latina en estos momentos. Cuando tomó posición en el Ministerio de Hacienda, la deuda era más de un 30% relacionada con el día de hoy. ''Ahora, si usted coge la deuda externa y la relaciona con el Producto Interno Bruto es de un 17% o un 18% aproximadamente. Lo que existe ahora es un problema de deuda pública, eso es cierto, con el tema del Banco Central, pero aquí no vamos a decir quiénes son los culpables''.

Observó que el Presupuesto del año 2011 es distinto en términos de formulación, ya que el déficit baja de 2.6 a 1.6 y el financiamiento también. Para el año 2011 se estima un crecimiento igual que como se terminará este año 2010. El Ministerio de Hacienda no hace ese cálculo, ya que lo suministra el Banco Central y el Ministerio de Economía y Planificación. Dicho Ministerio sólo contabiliza el dato para formular el presupuesto.

La tasa de crecimiento en el Producto Interno Bruto nominal, es multiplicar los bienes y servicios por el precio corriente, sin tomar en cuenta la inflación, ya que cuando se toma la inflación para verificar si en términos netos en cuanto realmente crece el producto, la tasa de inflación es de 5 a 6%. Para el año 2011, será ligeramente inferior a la estimación de este año.

Citó lo siguiente: ''La tasa de cambio promedio es de 37.90 y fue lo que nosotros instituímos para este año, pero vamos a terminar con 36.39. Ustedes recordarán que cuando se sometió el presupuesto en el año 2004 para el 2005, era de 37.50, y así va a terminar en el año 2010, lo que significa que hay una estabilidad de la tasa de cambio y ese es un elemento que ha contribuido mucho a la estabilidad macro económica de la República Dominicana y también ha permitido el control de la inflación.

Ustedes recordarán que antes, cuando la tasa de cambio subía en una semana a 40 o 48, el fin de semana cerraban los supermercados y el lunes usted iba y todos los precios estaban cambiados y más altos porque variaba mucho y daba unos saltos tan grandes que bajaba y subía y se creó un desorden en el mercado, porque cada quien fijaba los precios en función de lo que se creía que iba a subir la tasa de cambio.

La estabilidad cambiaria es sumamente importante por eso, porque crea una cerca de seguridad sobre el tema de los precios a los consumidores y cada empresa puede

programar con certeza los niveles de ingresos, por eso en el Gobierno en estos 6 años se ha dado mucha importancia al tema de la tasa de cambio. Para el año 2011 se estableció la tasa de cambio en 39.00''.

Explicó que otro elemento importante es el precio del petróleo, y se estimó en RD\$83.50, muy superior a como esta hoy en día, pero el Fondo Monetario Internacional y los organismos internacionales insisten en que el año que viene el precio promedio del petróleo terminará en esa suma. ''El Producto Interno Bruto, si yo reduzco ese valor a dólares son como cincuenta y tres mil millones de dólares, y esos son los supuestos macro económicos sobre los cuáles se formuló el Proyecto de Presupuesto de 2011''.

Exhibió una presentación en Power Point que compara el Presupuesto del año 2010 y el 2011. Todos los países Centroamericanos cobran el ITBIS de los bienes importados en la Dirección General de Aduanas. Explicó que desde que los impuestos se están cobrando en Aduanas, ha aumentado significativamente el ingreso a la Tesorería Nacional.

''El gasto corriente ha subido por las transferencias a la CDEEE y al Banco Central. El Banco Central, por petición de algunos senadores y diputados, que el año pasado estaban preocupados porque nada más le pusimos cuatro mil millones de dólares, ahora hay que ponerle dieciocho mil ochocientos treinta millones de dólares, eso es un poco más de quinientos millones de pesos. ¿Cuánto es que vamos a tomar prestado este año? Noventa y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Nueve Millones, Dieciocho Mil Setecientos Setenta Cinco Millones menos que este año, porque hay que bajar el déficit, de 2.6 a 1.6 ¿Cuánto vamos a pagar? No es cierto de que se incremente el gasto capital, vamos a pagar Cuatro Mil Cuatrocientos Veinticinco Millones menos de amortización de la deuda que el año pasado.

El presupuesto que ustedes nos aprobaron para este año 2010 fue de Trescientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Siete punto cinco, y el de este año 2011 es de Trescientos Noventa Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Millones, ¿Dónde está eso? Hay que incluir el reajuste de los médicos y la partida de educación. Sólo para los salarios, ya que existe una ley que establece un reajuste todos los años de los incentivos a los profesores. Están también los ascensos en las Fuerzas Armadas, lo de la Cámara de Diputados, Industria y Comercio, la Presidencia, por eso aumenta el Presupuesto de este año.

El presupuesto de la Presidencia es remitido por la Oficina Supervisora de Obras de Estado, que ya no va a tener el mismo presupuesto que tenía antes y lo que se ha hecho es un cambio, también al Ministerio de Obras Públicas se le bajó el presupuesto, por las razones señaladas anteriormente. El Metro, que tenía contemplado Diecinueve Mil Millones se redujo a Seis Mil Millones y esa partida se refleja en el Ministerio de Obras Públicas.

Cuando el Presupuesto para el año 2012 se formule, el asunto subiría Veintitrés Mil Trescientos Millones, para poder destinarlos al sector salud y educación.

En el caso de educación y de la salud, institucionalmente se le aumentó a Cuatro Mil Millones al Ministerio de Educación y Cinco Mil Millones al Ministerio de Salud''.

Expresó que el ingreso del país se debe medir con relación al producto.

Finalizada la intervención del Lic. Bengoa, **el senador Tommy Galán** solicitó que las reuniones de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, tengan horarios diferentes ya que tiene interés en participar en las de Presupuesto. Seguido a esto expresó que en la parte inicial del Proyecto de Presupuesto, habrá políticas que generarán en la agenda legislativa proyectos de ley, pero ha visto con ciertas reservas la proyección que hace dicha iniciativa con relación a los 30 mil millones de pesos del incremento de los ingresos en función de eficientización de los cobros de impuestos. Habló sobre el cobro de ITBIS que hace la Dirección de Aduanas sobre la importación de materias primas de las empresas acogidas en Ley 392-07 sobre Competitividad, y de repente hubo un acuerdo del Gobierno, de darle un manejo en los últimos meses de este año al margen de Ley para salvar una situación especial, por lo que resulta chocante que el tema se vuelva a colocar sobre la agenda asumiendo un ingreso.

Otro aspecto a observar es el asunto de la Ley de Telecomunicaciones que no implica un pago adicional al contribuyente, sino que se le está reduciendo un (1%) por ciento a INDOTEL y agregándoselo a los ingresos que deben entrar a la Tesorería Nacional. Sin embargo, es bueno resaltar que sobre esta parte hay una iniciativa que debe estar contemplada, sobre el Fondo Nacional de Becas, que la misma está tomando parte de esos fondos y es un elemento bueno ya que este proyecto es hermoso y en el ánimo de los senadores no está abandonarlo.

''Otro aspecto es, que cuando se habla de establecer en la Tesorería Nacional la proyección de los ingresos, se habla de impuestos y tasas'', pero expresó que no observa incluidos los impuestos de las armas de fuego.

Seguido a esto, el **senador Rafael Calderón** tomó la palabra para solicitar una aclaración ya que en principio de la intervención del Ministro de Hacienda entendió que después de aprobado el Proyecto de Presupuesto en el Congreso, cada institución del Gobierno Central pueda modificar las prioridades de reorientar la inversión en su monto, dependiendo de los criterios institucionales. ''Es decir que si el INDRHI entiende que la Presa de Monte Grande se puede hacer en cinco años y no en dos, entonces se reduce la inversión de esta presa y se incluye una partida que no está contemplada en el presupuesto''. A esto, el Ministro de Hacienda respondió que no es así. Que recomendó a la Comisión Bicameral invitar a los diferentes Ministerios e instituciones para poder realizar las modificaciones sin alterar el monto.

El senador continuó su intervención: ''Si bien es cierto que hay que eliminar todas las leyes que consignan porcentajes específicos de los ingresos del Gobierno y del Producto Interno Bruto para áreas determinadas, como el del Ministerio de Educación, sería viable? Además existen muchas instituciones que se crearon con la facultad de cobrar impuestos y dichos impuestos no van a la Tesorería Nacional y se manejan directamente con la cuenta de esas instituciones, a pesar de la ley 567-05 que establece la cuenta única. Se debe buscar la manera de depositar ese dinero en esa cuenta, para que el Gobierno tenga disponibilidad de fondos. A esto respondió el Lic. Vicente Bengoa que es cierto.

El senador Jose Rafael Vargas expresó que tiene mucho tiempo escuchando que el país está en crisis y la pobreza creciendo. Preguntó sobre la partida presupuestaria que tiene la provincia Espaillat, ya que existe en dicha provincia un elevado que empezó a construirse en el gobierno del Dr. Joaquín Balaguer en el año 1993 y ha ocasionado 17 muertos. Afirmó que es la provincia que tiene la principal productora de huevos y pollos, con una carretera imperfecta que tiene 12 años en construcción, existen 18 carreteras abandonadas, y nunca se le ha hecho ni un camino vecinal a esos municipios, porque nunca hay recursos para los pueblos, pero sí para las ciudades. Explicó que existe un peaje que se inició con el gobierno de Hipólito Mejía y ha ocasionado 6 muertos ya que no está terminado.

En otro orden expresó que se está castigando a INDOTEL porque funciona bien, violando leyes, como la Ley 153, de política presupuestaria (página 14), que establece que mediante una norma de la DGII van a cambiar una ley especial, que fue la más discutida, la Ley de Telecomunicaciones, aumentando el Impuesto Selectivo al Consumo, cuando lo que se quiere propiciar es un desmonte gradual, aumentándole un uno por ciento (1%) para penalizar a los usuarios de telecomunicaciones, y además quitándole los ingresos a INDOTEL cuando ahora es que más los necesita por su Proyecto de Conectividad. (Leyó el artículo 37 de la Ley de Presupuestos, porque choca con el espíritu del proyecto de presupuesto.)

“Al Asilo de Ancianos sólo le dan RD\$15,000 pesos mensuales cuando su gasto es mayor a los RD\$500,000.00 pesos”. Expresó también que si a su provincia no se le contempla en el Presupuesto, con la cantidad necesaria, la Comisión no contará con su voto. Asimismo cuestionó el préstamo contemplado para la Policía Nacional, de 160 millones de dólares, para que siga la cultura del derroche, eso no tiene sentido.

El Lic. Vicente Bengoa explicó que todo lo que sea materia de ley debe pasar por el Congreso, y que lo que está en el presupuesto no es el préstamo como tal, lo que está es la autorización para que el Gobierno gestione las características que utilizará para el mismo. El Ministro Franklin Almeyda debe llamar a una licitación internacional, para decir los equipos que necesita la Policía Nacional, después de escogida la institución que gane dicha licitación; entonces, hace un contrato comercial con la referida empresa y le pasa al Ministerio de Hacienda y sobre ese contrato, Hacienda hace las sugerencias necesarias. El Ministerio de Hacienda elabora el proyecto de préstamo bajo los términos acordados con el Ministerio de Interior y Policía y se envía al Congreso para fines de aprobación.

El senador Heinz Vieluf afirmó que la mayoría de las provincias necesitan mayor presupuesto para poder realizar sus obras y que las instituciones deben tener más control con su presupuesto para así evitar el derroche.

El senador Dionis Sánchez solicitó al Ministerio de Hacienda un listado por Ministerio de las obras a realizar por cada provincia en el año 2011.

Luego de escuchar las inquietudes de los legisladores presentes sobre las necesidades de sus provincias, se procedió a dar por terminada la reunión, adoptando las siguientes decisiones:

La Comisión decidió elaborar un calendario de trabajo, invitando a las instituciones antes descritas, para que informen a la Comisión el destino de las obras que serán ejecutadas por dichos organismos con los fondos asignados en el Presupuesto para el año 2011. Estas instituciones son:

1. Ministerio de Obras Públicas (citado para el martes 19)
2. Oficina Supervisora de Obras del Estado
3. Ministerio de Agricultura
4. Ministerio de Salud Pública
5. Ministerio de Educación
6. Ministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnología
7. Ministerio de Turismo
8. Instituto Nacional de la Vivienda (citada para el miércoles 13)
9. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (miércoles 20)
10. Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (miércoles 20)
11. Ministerio de Relaciones Exteriores
12. Ministerio de Deportes y Recreación
13. Corporación de Acueductos y Alcantarillados
14. Ministerio de Cultura
15. Ministerio de Interior y Policía (citado para el martes 12)
16. Ministerio de las Fuerzas Armadas (citada para el miércoles 13)
17. Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
18. Policía Nacional (citado para el martes 12)
19. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (jueves 14)
20. Tesorería Nacional
21. Promypime

La semana, del 11 al 15 de octubre se decidió recibir las siguientes personalidades:

- ✓ Martes 12 de octubre: Lic. Franklyn Almeida, Ministro de Interior y Policía y al Mayor General José Armando Polanco Gómez, Jefe de la Policía Nacional
- ✓ Miércoles 13 de octubre: Arq. Alma Fernández, del Instituto Nacional de la Vivienda y al Teniente General Joaquín Virgilio Pérez Félix, E.N, Ministro de las Fuerzas Armadas.
- ✓ Jueves 14 de octubre: Lic. Jaime David Fernández Mirabal, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Acta elaborada por:	Lic. Flérida Lara Secretaria Técnica Legislativa Depto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por:	Lic. Alma Mejía Acosta Correctora de Estilo Coordinación de Comisiones Lic. Mayra Ruiz de Astwood Directora Dpto. Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	12:30 pm.